DECISIÓN (UE) 2019/1711 DEL CONSEJO

de 7 de octubre de 2019

por la que se nombra a dos miembros y tres suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de España

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Considerando lo siguiente:

(1) El 26 de enero de 2015, el 5 de febrero de 2015 y el 23 de junio de 2015, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2015/116 ([1]), (UE) 2015/190 ([2]) y (UE) 2015/994 ([3]) por las que se nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020. El 5 de octubre de 2015, mediante la Decisión (UE) 2015/1792 del Consejo ([4]), D. Ignacio GONZÁLEZ GONZÁLEZ fue sustituido por D.ª Cristina CIFUENTES CUENCAS como miembro, y D. Borja COROMIÑAS FISAS y D. Juan Luis SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASA fueron sustituidos por D.ª Yolanda IBARROLA DE LA FUENTE y D.ª Ana OLLO HUALDE como suplentes. El 9 de octubre de 2015, mediante la Decisión (UE) 2015/1915 del Consejo ([5]), D.ª Cristina MAZAS PÉREZ-OLEAGA fue sustituida por D.ª Rosa Eva DÍAZ TEZANOS como miembro, y D.ª Inmaculada VALENCIA BAYÓN fue sustituida por D. Juan José SOTA VERDIÓN como suplente. El 14 de marzo de 2016, mediante la Decisión (UE) 2016/410 del Consejo ([6]), D.ª Ana OLLO HUALDE fue sustituida por D. Mikel IRUJO AMEZAGA como suplente. El 27 de marzo de 2017, mediante la Decisión (UE) 2017/619 del Consejo ([7]), D.ª Yolanda IBARROLA DE LA FUENTE fue sustituida por D. Ignacio Javier GARCÍA GIMENO como suplente. El 26 de junio de 2018, mediante la Decisión (UE) 2018/926 del Consejo ([8]), D.ª Cristina CIFUENTES CUENCAS fue sustituida por D. Ángel GARRIDO GARCÍA como miembro.

(2) Han quedado vacantes dos puestos de miembros del Comité de las Regiones a raíz del término de los mandatos de D.ª Rosa Eva DÍAZ TEZANOS y D. Ángel GARRIDO GARCÍA.

(3) Han quedado vacantes dos puestos de suplentes del Comité de las Regiones a raíz del término de los mandatos de D. Ignacio GARCÍA GIMENO y D. Juan José SOTA VERDIÓN.

([1]) Decisión (UE) 2015/116 del Consejo, de 26 de enero de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 20 de 27.1.2015, p. 42).
([2]) Decisión (UE) 2015/190 del Consejo, de 5 de febrero de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 31 de 7.2.2015, p. 25).
([3]) Decisión (UE) 2015/994 del Consejo, de 23 de junio de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 159 de 25.6.2015, p. 70).
([4]) Decisión (UE) 2015/1792 del Consejo, de 5 de octubre de 2015, por la que se nombra a cinco miembros y cinco suplentes españoles del Comité de las Regiones (DO L 260 de 7.10.2015, p. 28).
([5]) Decisión (UE) 2015/1915 del Consejo, de 9 de octubre de 2015, por la que se nombra a dos miembros españoles y a tres suplentes españoles del Comité de las Regiones (DO L 280 de 24.10.2015, p. 26).
([6]) Decisión (UE) 2016/410 del Consejo, de 14 de marzo de 2016, por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España (DO L 74 de 19.3.2016, p. 39).
([7]) Decisión (UE) 2017/619 del Consejo, de 27 de marzo de 2017, por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España (DO L 89 de 1.4.2017, p. 8).
([8]) Decisión (UE) 2018/926 del Consejo, de 26 de junio de 2018, por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España (DO L 164 de 29.6.2018, p. 48).

(4) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato a tenor del cual se propuso a D. Mikel IRUJO AMEZAGA *(Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas)*.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2020:

a) como miembros a:

— D.ª Isabel Natividad DÍAZ AYUSO, *Presidenta de la Comunidad de Madrid*,

— D.ª Paula FERNÁNDEZ VIAÑA, *Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria*;

b) como suplentes a:

— D. Ignacio Jesús AGUADO CRESPO, *Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid*,

— D. Mikel IRUJO AMEZAGA, Director General de Acción Exterior del Gobierno de Navarra (cambio de mandato),

— D.ª María SÁNCHEZ RUIZ, *Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria*.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 7 de octubre de 2019.

Por el Consejo
La Presidenta
A.-M. HENRIKSSON